

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1669** *FINESCOR PROJECTS, S.L.*

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración del Justicia del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del Juzgado la convocatoria de Junta general de accionistas de la mercantil FINESCOR PROJECTS, S.L., bajo el número 484/2015-F, a instancia de MIGUEL ÁNGEL CORELLA MARTÍNEZ y SERGIO CORELLA MARTÍNEZ, representado por la Procuradora Sra. MÓNICA JORDANA DÍAZ, en los que, se ha acordado convocar Junta General ordinaria de socios de la entidad FINESCOR PROJECTS, S.L., señalándose para su celebración el próximo día 20 de mayo de 2016, a las 10:00 horas de su mañana, Junta que se celebrará en el domicilio social sito en la Calle Montañesa, número 4-6, de Esplugues de Llobregat, bajo, de don Miguel Ángel Corella Martínez y actuando como Secretario Sergio Corella Martínez con el orden del día fijado por los solicitantes:

## Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Cuarto.- Análisis de la situación de la sociedad.

Quinto.- Información y entrega de los estados financieros, informes económicos, informes de gestión libros oficiales de contabilidad y demás documentación de la empresa desde la constitución de la sociedad.

Sexto.- Análisis cuentas anuales y aprobación de las mismas desde su constitución.

Séptimo.- Nombramiento de auditor de cuentas, a costa de la sociedad, para auditar los últimos cuatro años.

Octavo.- Información sobre el destino del dinero que se obtuvo mediante la concesión de la hipoteca de la finca registral 1754 por la entidad Bancaja e importe de 360.000 euros.

Noveno.- Información sobre el destino del dinero que se obtuvo mediante la concesión de la hipoteca de la finca registral 1754 por la entidad Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha por importe de 84.000 euros.

Décimo.- Cese del actual administrador y nombramiento de nuevos administradores.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente en,

Barcelona, 16 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013708-1